

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 1458

DALCAHUE, 04 de Junio del 2014.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documento adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del 04.06.2014 y hasta el día 30.06.2014, a los siguientes funcionarios:

1.-**MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ, A HONORARIO:** Realizar labores de apoyo al departamento de Administración, además de realizar tareas administrativas.

OTORGUESE en Descanso Complementario.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/pyoa